

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-010-05, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del día 05 de abril de 2005, en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-010-05 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Celia Nájera Alarcón.	Representante del Área Jurídica.
C.P. Mario Villalobos Rosas.	Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.
Lic. Marcela Valadez Quintero	Representante del Área Técnica

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a esta junta de aclaraciones.

C. Miguel Ángel Rodríguez C. SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE S.A. DE C.V.

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, L.C.P. Adquisiciones, Obra Publica y Arrendamientos, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones FONACOT hace las siguientes aclaraciones:

1. De la partida No. 9 se elimina peso 2.5 Kg.
2. De la partida No. 10 se elimina peso 2.5 Kg.
3. De la partida No. 33 se cambia de 318 a 18 mm.
4. De la partida No. 46 la hoja opalina delgada debe de ser de 125 gr.
5. De la partida No. 47 la hoja opalina gruesa debe de ser de 225 gr.
6. De la partida No. 94 es color blanco de 36 gr, original.
7. En el último párrafo del punto 6.1 se adiciona que las muestras presentadas deben de contener, escrita la siguiente información: Nombre del licitante, N° de la partida y N° de licitación, así mismo de aquellas partidas en las que participen y no entreguen muestra física, serán descalificadas automáticamente.

A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 2.1,



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-010-05, PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO.

de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

OPERADORA OMX, S.A. DE C. V.

- 1. Se puede entregar en algunas partidas foto de catalogo en lugar de las muestras físicas?

R.- NO SE ACEPTARAN FOTOS, NI CATALOGOS.

- 2. En la partida # 48 se pide blancura del 93%, no hay en específico ese porcentaje de blancura. Se puede ofrecer uno de 92% o de 94%?

R.- PUEDE OFRECER COMO MINIMO DE 92%.

En este acto se constato que en el modulo de COMPRANET no se recibieron Preguntas para esta licitación por medios Remotos de Comunicación Electrónica

Se preguntó al licitante participante que hizo acto de presencia en ésta junta si no tenía alguna otra pregunta u observación, a lo que dijo que no, por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón.
Representante del Área Jurídica.

C.P. Mario Villalobos Rosas.
Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.

Lic. Marcela Valadez Quintero
Representante del Área Técnica

Por parte de los Proveedores:

C. Miguel Ángel. Rodríguez C.
SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE S.A. DE C.V.

